

LUNES, 19 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 55

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-2449 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de obras de rehabilitación integral de edificación y cambio de uso de pajar a vivienda en el barrio La Hilera, 587 de Sierrapando. Expediente 2017/3671A.*

Se pretende la autorización de legalización de obras de rehabilitación integral de edificación y cambio de uso de pajar a vivienda, en el barrio La Hilera, nº 587, Sierrapando, sita en suelo clasificado por el Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega como No Urbanizable, Zona de Protección Agrícola Ganadera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de QUINCE DÍAS para que pueda ser examinado en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y, para que, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes dentro de citado plazo.

Torrelavega, 5 de marzo de 2018.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2018/2449

CVE-2018-2449